



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DE ENERO - DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE DESEMPEÑO



ENTE FISCALIZABLE: SANTA ISABEL XILOXOTLA
SERVICIO / FUNCIÓN: IMPUESTO PREDIAL

RECOMENDACIONES (R)
PERIODO REVISADO: ENERO - DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		INDICADOR / DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	RESULTADO	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO																
		DOCUMENTO	FECHA																				
1	1	PMSIX/DP/452/2 025 PMSIX/DP/012/2 026	01/10/2025 12/01/2026	Padrón catastral Analiza el comportamiento de las cuentas del padrón catastral en 2025, con respecto al ejercicio 2024.	((Total de cuentas que integraron el padrón 2025 / Total de cuentas que integraron el padrón 2024) -1) x 100)= % en el número de cuentas de 2025 con respecto a las cuentas que integraron el padrón catastral 2024.	((2,365 / 5,432)-1) x 100) = 56.5% en el número de cuentas de 2025 con respecto a las cuentas que integraron el padrón catastral 2024.	El Ayuntamiento de Santa Isabel Xiloxotla, informó que para el ejercicio fiscal 2025, contó con un registro de 1,523 cuentas de predios urbanos y 842 cuentas de predios rústico, como se detalla en el cuadro siguiente: <table><tr><th>Tipo de predio</th><th>Total de cuentas que integraron el padrón 2025</th><th>Total de cuentas que integraron el padrón 2024</th><th>Variación %</th></tr><tr><td>Urbano</td><td>1,523</td><td>3,242</td><td>53.0</td></tr><tr><td>Rústico</td><td>842</td><td>2,190</td><td>61.6</td></tr><tr><td>Totales</td><td>2,365</td><td>5,432</td><td>-56.5</td></tr></table> Con la revisión de la información y documentación presentada por el Ayuntamiento de Santa Isabel Xiloxotla, se verificó que para el ejercicio fiscal 2025, llevó el registro de 2,365 cuentas de predios, lo que representó una disminución de 56.5% con respecto a las 5,432 reportadas como existentes en 2024, debido a la falta de información confiable, no fue posible identificar el incremento o disminución real en el número de predios inscritos en el padrón catastral municipal. Lo anterior demostró que el ayuntamiento no ha logrado implementar los mecanismos de control adecuados para llevar el registro y resguardo de la información y documentación que se genera con la administración de los servicios públicos, y que se refleja en la constante omisión de las obligaciones operativas.	Tipo de predio	Total de cuentas que integraron el padrón 2025	Total de cuentas que integraron el padrón 2024	Variación %	Urbano	1,523	3,242	53.0	Rústico	842	2,190	61.6	Totales	2,365	5,432	-56.5
		Tipo de predio	Total de cuentas que integraron el padrón 2025	Total de cuentas que integraron el padrón 2024	Variación %																		
Urbano	1,523	3,242	53.0																				
Rústico	842	2,190	61.6																				
Totales	2,365	5,432	-56.5																				
NORMATIVIDAD INCUMPLIDA		Artículos 2, 8, fracción XXVI, 39, 72, 73, 74 y 101 de la Ley de Catastro del Estado de Tlaxcala y 174 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.																					
2	2	PMSIX/DP/452/2 025 PMSIX/DP/012/2 026	01/10/2025 12/01/2026	Cuentas pagadas Mide la eficiencia en el cobro de las cuentas en 2025, respecto de las pagadas en 2024.	((Cuentas pagadas en 2025 / cuentas pagadas en 2024)-1) x 100)= % en el número de cuentas pagadas en 2025, respecto a las pagadas en el año anterior.	((96 / 0) -1) x 100)= 0.0% en el número de cuentas pagadas en 2025, respecto a las pagadas en el año anterior.	Para el ejercicio fiscal 2025, el Ayuntamiento de Santa Isabel Xiloxotla, mediante el requerimiento de información, manifestó el cobro de 96 cuentas de predios inscritos en el padrón catastral municipal, lo que resulto poco congruente o información incompleta, además, para el ejercicio fiscal 2024, no informó del número de cuentas cobradas, lo anterior impidió conocer la variación real en el incremento o disminución del número de cuentas cobradas entre los dos ejercicios. Lo anterior demostró que el ayuntamiento no ha logrado llevar a cabo la implementación de los mecanismos de control adecuados para el registro y resguardo de la información y documentación que se genera con la administración de los recursos públicos, situación que se ha vuelto recurrente en la administración municipal, y que se refleja en la constante omisión de las obligaciones operativas. <table><tr><th colspan="2">2025</th><th colspan="2">2024</th><th rowspan="2">Variación en el cobro de cuentas (%)</th></tr><tr><th>Total de cuentas padrón</th><th>Cuentas Pagadas</th><th>Total de cuentas Padrón</th><th>Cuentas pagadas</th></tr><tr><td>2,365</td><td>96</td><td>5,432</td><td>0</td><td>0.0</td></tr></table>	2025		2024		Variación en el cobro de cuentas (%)	Total de cuentas padrón	Cuentas Pagadas	Total de cuentas Padrón	Cuentas pagadas	2,365	96	5,432	0	0.0		
		2025		2024		Variación en el cobro de cuentas (%)																	
Total de cuentas padrón	Cuentas Pagadas	Total de cuentas Padrón	Cuentas pagadas																				
2,365	96	5,432	0	0.0																			
NORMATIVIDAD INCUMPLIDA		Artículos 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.																					



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DE ENERO - DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE DESEMPEÑO



ENTE FISCALIZABLE: SANTA ISABEL XILOXOTLA
SERVICIO / FUNCIÓN: IMPUESTO PREDIAL

RECOMENDACIONES (R)
PERIODO REVISADO: ENERO - DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		INDICADOR / DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	RESULTADO	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO						
		DOCUMENTO	FECHA										
3	4	PMSIX/DP/452/2 025 PMSIX/DP/012/2 026	01/10/2025 12/01/2026	Reportes Catastrales Mide el total de reportes entregados al Instituto de Catastro y el porcentaje de cumplimiento.	((Reportes entregados/ Reportes entregados en los 12 meses)x100)= % de cumplimiento en la entrega de informes al Instituto de Catastro.	((6 / 12)x100)= 50.0% de cumplimiento en la entrega de informes al Instituto de Catastro.	Para el ejercicio fiscal 2025, el Ayuntamiento de Santa Isabel Xiloxotla, presentó copia del oficio número PMSIX/DP/448/2025 de fecha 29 de septiembre de 2025, por medio del cual informó al Instituto de Catastro de las altas, bajas o modificaciones al padrón catastral municipal, correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio; sin embargo, no evidenció la entrega lo relativo a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, tampoco presentó la justificación de las causas por las cuales no acreditó la totalidad de informes. Lo anterior evidenció que el ayuntamiento no ha logrado implementar los mecanismos de control adecuados para llevar el registro y resguardo de la información y documentación que se genera con la administración de los recursos públicos, situación que se ha vuelto recurrente en la administración municipal y que se refleja en la constante omisión de las obligaciones operativas. <table><tr><th>Total de reportes en 2025</th><th>Total de reportes entregados</th><th>cumplimiento(%)</th></tr><tr><td>12</td><td>6</td><td>50.0</td></tr></table>	Total de reportes en 2025	Total de reportes entregados	cumplimiento(%)	12	6	50.0
Total de reportes en 2025	Total de reportes entregados	cumplimiento(%)											
12	6	50.0											
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículo 101 de la Ley de Catastro del Estado de Tlaxcala.										
3 Total de Observaciones.													